



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



# Registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión Formato N° 08

# Capacidad

---

Capacitar a los operadores del Invierte.pe en el registro adecuado y oportuno de la fase de ejecución de una inversión, a través del Formato N.º 08.



# Contenidos

---

1. Aspectos Generales
2. Registro del Formato N.º 08
3. Ejecución con más de un ET/DE
4. Conclusiones



1

# Aspectos Generales

---

# Siglas o acrónimos

---

**ET:** Expediente técnico

**DE:** Documento equivalente (adquisición de mobiliario y equipamiento, consultorías, y otros.

**PI:** Proyecto de inversión

**IOARR:** Inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación

**UEI:** Unidad Ejecutora de Inversiones

**UF:** Unidad Formuladora

**UP:** Unidad Productora (Colegio de inicial, establecimiento de salud, losa deportiva, etc.)

# Finalidad del Formato N° 08-A

---

Es un instrumento del Invierte.pe que permite el registro de hitos una vez que la inversión está declarada viable o aprobada.

Las modificaciones que se presenten antes de la aprobación del ET o DE El resultado de la elaboración del ET o DE.

Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del PI



**Importante:** Las modificaciones durante la ejecución física del PI se registran antes de la ejecución de dichas modificaciones.

# Estructura del formato N°08

## El Formato N° 08-A

**SECCIÓN A:** Información de la fase de Formulación y Evaluación, consistencia.

Registra las modificaciones de la fase de formulación y evaluación antes de la aprobación del ET/DE.

Aprobación de consistencia.

**SECCIÓN B:** Información de la fase de Ejecución, ET o DE y programación.

Registro de documentos de aprobación del resultado del ET/DE aprobado.

Programación del PI.

Señalar si la ejecución será con más de un ET.

**SECCIÓN C:** Información de la fase de Ejecución durante la Ejecución física.

Registra las modificaciones durante la ejecución física (toda modificación debe ser sustentada).

Formato N° 08-C

# Órganos responsables

A continuación se muestra a los responsables del registro en el Formato:







## **Registro del Formato N° 08**

---

# Información de la sección A

## Modificaciones antes de la aprobación del ET / DE

### 1. Responsabilidad funcional del PI

	FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
FUNCIÓN		
DIVISIÓN FUNCIONAL		
GRUPO FUNCIONAL		
SECTOR RESPONSABLE		

### 2. Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas

### 3. Institucionalidad

	RESPONSABLE DE LA PROGRAMACIÓN FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	RESPONSABLE DE LA PROGRAMACIÓN FASE DE EJECUCIÓN
NIVEL DE GOBIERNO		
ENTIDAD		
OPMI		
UF		
UEI		
UEP		

- Los PI declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, deben tener en cuenta que la información registrada en el cuadro denominado “Fase de Formulación y Evaluación” proviene del Formato N° 07-A y no será editable. Por lo que registrarán todas las modificaciones en el cuadro denominado *Fase de Ejecución*, antes de la aprobación de consistencia.

- Los PI declarados viables en el marco del SNIP, solo registrarán información en el cuadro denominado *Fase de Ejecución*, la información registrada en el cuadro denominado *Fase de Formulación y Evaluación* se encontrará vacía y no será editable.

#### 4. Localización geográfica de la unidad productora del PI

	FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO		
PROVINCIA		
DISTRITO		
LOCALIDAD		

- En el caso de que la UP cambie de localización se deberá adjuntar el **Informe Técnico** que sustente la nueva localización de la UP, teniendo en cuenta que debe encontrarse **dentro del ámbito de influencia.**

#### 5. Balance oferta y demanda

##### FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SERVICIOS CON BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	...	...	...	...	...	...	AÑO 10

##### FASE DE EJECUCIÓN

SERVICIOS CON BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	...	...	...	...	...	...	AÑO 10

- En el caso hayan variado las condiciones de demanda y oferta, se recomienda que el ET o el documento equivalente se enmarque en las Normas Técnicas aprobadas por cada Sector.

## 6. Cambios en Unidades de Producción, capacidad de producción / Modificaciones de UEI

### Fase de Formulación y Evaluación (no editable)

Producto/ Componente	PROYECTO DECLARADO VIABLE								
	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Unidades de Tamaño		Costos de Inversión (S/)	UEI
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad		
	Acción 1	Activo 1							
	Acción n								
	Otros infraestructura		Infraestructura						
	Otros equipo		Equipo						
	Otros mobiliario		Mobiliario						
	Otros vehículo		Vehículo						
	Otros terreno		Terreno						
	Otros intangibles		Intangibles						
	<b>TOTAL</b>								
								Gestión del proyecto	0
								Expediente Técnico o Doc. Equivalente	0
								Supervisión	0
								Liquidación	0
								<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

### Fase de Ejecución (modificaciones)

Producto/ Componente	PROYECTO DECLARADO VIABLE								
	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Unidades de Tamaño		Costos de Inversión (S/)	UEI
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad		
	Acción 1	Activo 1							
	Acción n								
	Otros infraestructura		Infraestructura						
	Otros equipo		Equipo						
	Otros mobiliario		Mobiliario						
	Otros vehículo		Vehículo						
	Otros terreno		Terreno						
	Otros intangibles		Intangibles						
	<b>TOTAL</b>								
								Gestión del proyecto	0
								Expediente Técnico o Doc. Equivalente	0
								Supervisión	0
								Liquidación	0
								<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

El responsable de la UF puede registrar las siguientes modificaciones:

- ⬆ Las acciones, el tipo de factor productivo, así como las unidades de medidas (física de tamaño, volumen o unidades representativas).
- ⬆ Los costos a precio de mercado de las acciones, gestión del proyecto, ET, supervisión y liquidación.



**Importante:** Las modificaciones las registra la UF pero las sustenta la UEI.

## 7. Costo de operación y mantenimiento

### FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año): Horizonte de funcionamiento (años)

COSTOS (Soles)		PERIODO										
		AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	...	...	...	...	...	AÑO n
Sin Proyecto	Operación											
	Mantenimiento											
Con Proyecto	Operación											
	Mantenimiento											

### FASE DE EJECUCIÓN

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año): Horizonte de funcionamiento (años)

COSTOS (Soles)		PERIODO										
		AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	AÑO O 20..	...	...	...	...	...	AÑO n
Sin Proyecto	Operación											
	Mantenimiento											
Con Proyecto	Operación											
	Mantenimiento											

## 8. Actualización de indicadores de rentabilidad

Tipo	Criterio de elección**	Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución	
		PI viable	Antes de ET o DE	Con ET
Costo / Beneficio*	Valor Actual Neto (VAN)			
	Tasa Interna de Retorno (TIR)			
	Valor Anual Equivalente (VAE)			
Costo / Eficiencia*	Valor Actual de los Costos (VAC)			
	Costo Anual Equivalente (CAE)			
	Costo por capacidad de producción			
	Costo por beneficiario directo			



**Importante:** Todas las modificaciones no deben alterar la concepción técnica del PI y deben ser registradas antes de la aprobación de consistencia del ET/DE, según el artículo 31° de la Directiva General. Cabe precisar, que las modificaciones deben tener un documento de sustento que será evaluadas y registradas por la UF en notas de modificación.

# Información de la sección B

## Sustento del ET y programación el PI

Producto/Componente	Según formato de evaluación y ejecución				Según expediente técnico					
	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		Costos de Inversión (S/)	UEI	Documentos resultantes del ET o Doc. Equivalente
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad			
	Acción 1	Activo 1								
	Acción n	Activo n								
	Otros infraestructura		Infraestructura							
	Otros equipo		Equipo							
	Otros mobiliario		Mobiliario							
	Otros vehículo		Vehículo							
	Otros terreno		Terreno							
	Otros intangibles		Intangibles							
	TOTAL									
					Gestión del proyecto					
					Expediente Técnico o Doc. Equivalente					
					Supervisión					
					Liquidación					
					TOTAL					

Adicionalmente, se deberán adjuntar en notas de modificación

- Documento que acredita el saneamiento físico legal.
- Certificación Ambiental en los casos que corresponda.
- Para el caso de vías un plano de delimitación de los tramos viales que serán intervenidos con el proyecto de inversión.
- Estructura de costos que sustente el monto de gestión de proyecto.
- CIRA/Plan arqueológico en los casos que corresponda entre otros.

- Según el artículo 32.5 de la Directiva General, se debe adjuntar el documento de aprobación del ET/DE, presupuesto, memoria descriptiva, cronograma de ejecución física y financiera (en un solo PDF que no exceda los 5 MB).

Producto/ Componente	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Costos de Inversión (S/)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de Término	Fecha de entrega del activo de O y M	UEI
	Acción	Activo estratégico esencial							
	Acción 1	Activo 1							
	Acción n	Activo n							
	Otros infraestructura		Infraestructura						
	Otros equipo		Equipo						
	Otros mobiliario		Mobiliario						
	Otros vehículo		Vehículo						
	Otros terreno		Terreno						
	Otros intangibles		Intangibles						
	SUB TOTAL								
	Gastos generales								
	Utilidades								
	IGV								
	TOTAL								
	Gestión del proyecto								
	ET/DE								
	Supervisión								
	Liquidación								
	TOTAL								

- Se registra la modalidad de ejecución para acción, la fecha de inicio y término de la ejecución; así como la fecha de entrega del activo para la operación.
- Tener en cuenta que se deben registrar las fechas para todas las acciones que constituyan el PI, independientemente si la ejecución se realizara o no con mas de un ET/DE.












# Información de la sección C

Producto/Componente	Según Expediente técnico							Fecha de inicio	Fecha de Término	Documento de aprobación de la modificación	UEI
	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad de Producción/ Meta	Tamaño/ Meta	Costos de Inversión (S/)	Modalidad de ejecución vigente				
	Acción	Activo estratégico o esencial									
	Acción 1	Activo 1									
	Acción n	Activo n									
	Otros infraestructura										
	Otros equipo		Equipo								
	Otros mobiliario		Mobiliario								
	Otros vehículo		Vehículo								
	Otros terreno		Terreno								
	Otros intangibles		Intangibles								
	Otros infraestructura natur		Infraestructura natural								
	<b>SUBTOTAL</b>										
					Gestión del proyecto						
					Expediente Técnico o Doc. Equivalente						
					Supervisión						
					Liquidación						
					<b>TOTAL</b>						





- Se registran las modificaciones de las acciones ya registradas o de las nuevas acciones durante la ejecución física, como también los documentos que sustenten dicho cambios.
- Se sincera la no ejecución de un componente o activo estratégico.







# Costos

-  Incremento de los precios de mercado
-  Tipo de cambio
-  Adicionales
-  Deductivos
-  Incremento de metas , mayores metrados
-  Resultado del proceso de selección
-  Ampliación de plazo
-  Por cambios de localización
-  Cambio de modalidad de ejecución

# Cronograma

-  Ampliación de plazo
-  Resolución de contrato
-  Cambio de residente de obra
-  Cambio de supervisor de obra

# Localización:

-  Cambios de parámetros urbanísticos y edificatorios
-  Terreno de alto riesgo natural o no natural
-  Cambio de modalidad de prestación de servicio (presencial a virtual, lo que impacta en el requerimiento de infraestructura)
-  Terreno no conseguiría el saneamiento físico legal o arreglo institucional



2

## Registro con más de un ET/DE

---

Descripción de productos / acciones		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	UEI
			U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad			
I.E. Nivel Inicial	Construcción de Aulas	INFRAESTRUCTURA	Aulas	3	M2	522.00	1,100,000	1	GIDURMDQUI
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50.00	5,500	1	GIDURMDQUI
I.E. Nivel Primario	Construcción de Aulas	INFRAESTRUCTURA	Aulas	3	M2	522	1,100,000	2	GIDURMDQUI
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500	2	GIDURMDQUI
I.E. Nivel secundario	Construcción de Aulas	INFRAESTRUCTURA	Aulas	3	M2	522	1,100,000	3	GIDURMDQUI
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500	3	GIDURMDQUI
<b>Costo directos</b>							3,316,500		
<b>Costos indirectos</b>									
Gastos generales							331,650		
Utilidades							331,650		
IGV							716,364		
<b>TOTAL</b>							<b>4,696,164</b>		
Expediente Técnico o							<b>93,923.28</b>		
Supervisión							<b>0</b>		
Liquidación							<b>0</b>		
<b>TOTAL</b>							<b>12,802,751</b>		

➔ Expediente técnico (I)

➔ Expediente técnico (II)

➔ Expediente técnico (III)

Según formato de evaluación y ejecución					Según expediente técnico					
Descripción de productos / acciones		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	UEI	Expediente técnico o documento equivalente
			U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad				
I.E.I	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	1	GIDURMDQUI	RA258.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	1	GIDURMDQUI	RA258.pdf
I.E.P	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	2	GIDURMDQUI	RA265.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	2	GIDURMDQUI	RA265.pdf
I.E.S	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	3	GIDURMDQUI	RA270.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	3	GIDURMDQUI	RA270.pdf
<b>Costo directos</b>							3,316,500			
<b>Costos indirectos</b>										
Gastos generales							331,650			
Utilidade							331,650			
IGV							716,364			
<b>TOTAL</b>							<b>4,696,164</b>			
Expediente Técnico o							<b>93,923.28</b>			
Supervisión							<b>0.00</b>			
Liquidación							<b>0.00</b>			
<b>TOTAL</b>							<b>12,802,751.28</b>			



LA UEI carga los documento de aprobación del 1.<sup>er</sup> ET, estos se deberán vincular a las acciones que fueron materia de consistencia.



Previo a que se carguen dichos documentos se remite la información a la UF para la aprobacion de consistencia.

Según formato de evaluación y ejecución					Según expediente técnico					
Descripción de productos / acciones		Tipo de Factor Productivo	Unidades Físicas		Tamaño, volumen y otras unidades representativas		Costo a precio mercado	Ejecución con más de un ET/DE	UEI	Expediente técnico o documento equivalente
			U.M.	Cantidad	U.M.	Cantidad				
I.E.I	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	1	GIDURMDQUI	RA258.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	1	GIDURMDQUI	RA258.pdf
I.E.P	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	2	GIDURMDQUI	RA265.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	2	GIDURMDQUI	RA265.pdf
I.E.S	Construcción de Aulas	Infraestructura	Aulas	3	M <sup>2</sup>	522.00	1,100,000.00	3	GIDURMDQUI	RA270.pdf
	Mobiliario, equipamiento	Mobiliario	Kit de mobiliario	50	und.	50	5,500.00	3	GIDURMDQUI	RA270.pdf
<b>Costo directos</b>							3,316,500			
<b>Costos indirectos</b>										
Gastos generales							331,650			
Utilidade							331,650			
IGV							716,364			
<b>TOTAL</b>							<b>4,696,164</b>			
Expediente Técnico o Supervisión							<b>93,923.28</b>			
Liquidación							<b>0.00</b>			
<b>TOTAL</b>							<b>12,802,751.28</b>			

➔ En tanto esta IE se está ejecutando físicamente.

➔ En tanto esta IE se está ejecutando físicamente.

➔ La UEI puede retornar a la sección A para que se apruebe la consistencia de todo el PI tomando en cuenta que el tercer expediente ha sido culminado y requiere su aprobación.

- 1.- Modificar la consistencia aprobada (solo si no ha asociado un documento en la sección B).
- 2.- Aprobar la consistencia de un nuevo ET/DE (más de un ET/DE).
- 3.- Actualización de un ET (El ET que se va a ejecutar requiere pasar por consistencia).

**Gráfico 33. Mensaje de confirmación de retorno a la Sección A**


**Confirmación**

Se regresa a la sección A para los siguientes casos:

- Aprobación de consistencias de nuevos expedientes técnicos o documentos equivalentes
- Modificaciones antes de la aprobación de consistencias técnicas
- Actualizar el expediente técnico o documento equivalente

Aceptar

Cancelar



En tanto no exista  
Ejecución  
física.



## Conclusiones

---

# Conclusiones

---

- > El registro de la fase de ejecución física es responsabilidad de la UEI.
- > El Expediente Técnico que se va a ejecutar , pasa por una revisión de consistencia que realiza la UF.
- > Las modificaciones se sustentan por cumplimiento de normas técnicas vigentes, variación de la demanda y brecha, variación de costos, etc.
- > El registro de una modificación durante la ejecución física se realiza antes de la ejecución de dicha meta.
- > Es posible ejecutar un PI con más de una UEI. Dicha inclusión la realiza la UF.
- > Si es posible ejecutar un PI con más de un ET.
- > La ejecución física termina cuando el PI ha sido recepcionado por el Comité correspondiente.



# ¡No te lo pierdas!



## Capacitaciones virtuales



### Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas



### Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



### Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el Ciclo de Inversión Pública



# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

# ¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



## Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



## Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONNECTAMEF>

¡Mantente atento y contácta a los verdaderos especialistas !





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



**¡Muchas gracias!**